



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: REPUDIO AL ACCIONAR DE LOS MEDIOS INVOLUCRADOS EN EL
HOSTIGAMIENTO Y DIFAMACIÓN HACIA LA FCC

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
D E C L A R A**

**SU REPUDIO AL ACCIONAR DE LOS MEDIOS INVOLUCRADOS EN EL
HOSTIGAMIENTO Y DIFAMACIÓN HACIA LA FCC.**

Visto el hostigamiento y persecución de los que fueron víctimas el día sábado 20 de abril de 2024 la Decana Mariela Parisi y las Profesoras de la Cátedra A de Producción Gráfica, cuando se publicó el Trabajo Práctico propuesto a estudiantes sobre la cobertura periodística de la Marcha Federal Universitaria.

Vista la Declaración publicada por el HCS de la Universidad Nacional de Córdoba con fecha 18 de abril de 2024 respecto al carácter punitivo como respuesta a supuestos adoctrinamientos en el marco de la educación superior universitaria.

El HCD de la Facultad de Ciencias de la Comunicación se expide en repudio al accionar de los medios involucrados en el hostigamiento y difamación del cuerpo docente afectado y en defensa de las decisiones didáctico-pedagógicas de la enseñanza del periodismo y la comunicación en el marco de la libertad de cátedra; alerta sobre la necesidad de reafirmar nuestra condición de comunicadores sociales comprometidos con la formación crítica de sus estudiantes, en consonancia con los valores de verdad, justicia y transformación social en pos de un mundo mejor. De esta manera,

recuperamos los principios vigentes de la Reforma Universitaria de 1918 sobre la autonomía universitaria y la libertad académica sin discriminaciones religiosas, políticas, raciales o ideológicas.

Córdoba, 22 de abril de 2024.